

# Los Debates

ANO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2446

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 12 de Junio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,  
Cebrian y Compañía.

## EN HONOR

DE

## DON TOMÁS CASTELLANO

Los amigos de nuestro ilustre conreligionario el ex-ministro de Hacienda D. Tomás Castellano le obsequiaron en Zaragoza con un banquete, que se celebró en el Hotel de Europa, el cual estuvo concurridísimo, resultando verdadera manifestación de adhesión y simpatía al caracterizado político, diputado a Cortes por aquella capital.

Entre los comensales figuraban muchas personalidades de la más alta significación en la capital aragonesa y que siguen la política del señor Castellano.

El menú, muy selecto, fué muy bien servido por la acreditada cocinera del señor Zopetti.

El docto catedrático de Historia Crítica de España de la Universidad de Zaragoza, D. Pablo Gil y Gil, pronunció elocuente discurso.

Comenzó ofreciendo el banquete al Sr. Castellano en testimonio de adhesión inquebrantable.

Encomió al ex ministro, y refiriéndose al triunfo alcanzado por aquél en las últimas elecciones, dijo que tal victoria era prueba evidente de la consideración en que el pueblo zaragozano tiene al señor Castellano y de reconocimiento de sus méritos y dotes.

El Sr. Castellano, al levantarse para dirigir la palabra á los reunidos, escuchó una gran salva de aplausos.

Las primeras frases del ex ministro fueron de gratitud por el obsequio que se le hacía.

Habló luego de las últimas elecciones, manifestando que, no obstante los pregones de sinceridad electoral del Sr. Moret, á los candidatos tetuanistas se les había hecho en Zaragoza y su provincia una guerra que podía calificarse de artera é infame.

En prueba de ello citó el hecho

de haberse llegado hasta el extremo de realizarse robos de actas en Belchite, Egea y otros varios distritos.

Recuerda que él logró el primer lugar en la lucha contra los señores Moret y Paraiso.

Dice que en las elecciones de senadores se ha visto bien el desconcierto de los fusionistas que contrastaba con el entusiasmo de la Unión Conservadora.

Recuerda también que el Sr. Moret le ofreció una lucha noble y que que esta misma promesa le ratificó luego en una carta. Acusa al señor Moret de falta de nobleza, diciendo que ha perdido la noción moral ó ha faltado á su palabra.

Afirma que todas las oposiciones fueron perseguidas por la fuerza, excepto los republicanos, á los que se trató como si fueran ministeriales.

Considera cohibida á la Corona con el llamado turno pacífico de los dos partidos.

Lamenta la persecución de que han sido objeto los monárquicos y la protección que se ha dispensado á los republicanos, cuando al final de la Regencia y al principio de un nuevo reinado tanto interesa unir las fuerzas monárquicas.

Recuerda los trabajos realizados en sentido de unión por el Sr. Cánovas del Castillo al venir al trono D. Alfonso XII, y dice que aquella labor salvó á la patria.

Afirma que lo que ahora se hace es trabajar por la disolución de la nación.

Ataca rudamente al señor Moret, y dice que quien escaló el poder con amenazas, no le importa que se abra paso la revolución, haciendo meter en sus casas á los monárquicos leales.

Termina diciendo que así como se

hundió la grandeza de España, se lleva ahora el camino de arruinarla por completo en el interior.

## Decreto DE repoblaciones

Se crea un servicio hidrológico forestal para toda la Península, estableciendo 10 divisiones, á cargo de las cuales estará la repoblación de las cuencas que demanden la creación de masas forestales para evitar las inundaciones y acrecentar y regularizar el régimen de las aguas de sus principales corrientes, la repoblación de las dunas, la corrección de torrentes, la restauración de montañas, la repoblación de las fronteras montañosas con un fin estratégico y la repoblación vitícola.

Se dispone que los terrenos necesarios los adquiera el Estado, previo expediente de expropiación forzosa, y se preceptúa que pueden comenzar éstos sin que esté hecha dicha expropiación en la quinta parte de la extensión forestal que posea la entidad propietaria, porción máxima que puede acotarse al pastoreo.

En cambio se ordena que los trabajos de corrección de torrentes y demás que no afectan á la veda del pastoreo pueden efectuarse en toda la extensión de los terrenos que comprendan.

Se tiene en cuenta el caso de que los terrenos que haya que expropiar sean indispensables para la existencia del pueblo propietario de los mismos, preceptuándose que se efectúen, de ser así, las repoblaciones sin expropiación, con cargo al 10 por 100 creado por la ley de 11 de Julio de 1877; pero obligándose el pueblo á adquirir los terrenos de propiedad particular que dentro de la extensión del monte sean precisos á los fines de que se trata, ó á ceder al Estado, en compensación de la compra de dichos terrenos, si se efectúa por el mismo, la extensión necesaria en un solo grupo independiente.

Se crea una sección de recolección y abastecimiento de semillas, á causa de que en la actualidad hay necesidad de pedir las al extranjero y resultan muy caras y no de buena calidad.

Se establecen tres nuevas piscifac-

torias, que con la del Monasterio de Piedra den alevines bastantes para efectuar con más rapidez la repoblación de nuestros ríos, lagunas y albuferas.

Por último, se facilita la rápida marcha de esos trabajos, removiendo cuanto á su desarrollo se oponga, suprimiendo estudios innecesarios y costosos y adoptando medidas para asegurar el éxito.

El aumento que para el próximo año economice la realización de los estudios necesarios, se calcula en 300.000 pesetas.

Para los años sucesivos, claro está que el aumento estará en armonía con el desarrollo que se dé á esos trabajos, según los apremios de la opinión pública.

## En defensa de la religion

Ha sido remitida á Madrid, á iniciativa de distinguidas damas de Barcelona, la siguiente Exposición:

A los R. P. de S. M. la Reina SEÑORA:

Las que suscriben, residentes en Barcelona, tenemos la alta honra de dirigirnos á V. M. impulsadas por poderosos motivos, ya que nuestros corazones de mujeres y de católicas no pueden contemplar indiferentes los trabajos que, movidos por la mano oculta de las sectas, se vienen verificando para destruir en nuestra amada España la fe y la religiosidad de sus hijos.

Cuales sean las causas de este lamentable movimiento y el origen de los tristes sucesos que en algunas de nuestras provincias han tenido lugar, en alocución reciente lo ha revelado con su autoridad indiscutible el Padre común de los fieles, al declarar en solenne Consistorio: «Que los sucesos lamentables y peligrosos para los católicos, que se propagan en Europa, obedecen á una voluntad idéntica, y han iniciado contra la Religión una guerra abierta, en la que se trata de destruir las Congregaciones religiosas y se quiere impedirles que eduquen á la juventud.»

Cumplimos, pues, un deber al levantar nuestra humilde voz, protestando de lo sucedido y rogando á

V. M. que interponga su poderoso valimiento para con los que nos gobiernan, á fin de que procuren sea respetada la Religión del Estado, que la juventud sea en ella educada, que los católicos puedan libremente verificar los actos que su piedad les inspire; reprimiéndose, por otra parte, cualquier manifestación pública que sea contraria á la Religión del Estado, es decir, la Católica, Apostólica, Romana, ya que la Constitución lo declara así; y en este precepto constitucional han de encontrarse medios bastantes para impedir la reproducción de asambleas á las que se convoca á muchedumbres nada sobradas de instrucción, para denigrar y escarnecer públicamente dicha Religión; y pedimos, finalmente, que las Ordenes Religiosas, que tienen todas por objeto la gloria de Dios y la salvación de las almas, puedan dedicarse á tan alta misión, contando con el apoyo del Gobierno, para seguir prestando como hasta ahora sus servicios á los pobres, á los niños, á los enfermos y á todas las clases sociales, ayudados por la caridad de muchos corazones generosos.

Para ello nos atrevemos á elevar hasta V. M. la expresión de nuestros deseos; que no es una limitada opinión, sino el grito unánime de todas las mujeres españolas que desean sea España siempre, como lo ha sido hasta ahora, una nación esencialmente católica, pues esto encierra para el porvenir la protección del Cielo, el verdadero engrandecimiento de la Patria y la felicidad de sus hijos.

Siguen 30.000 firmas.»

Es digna de aplauso la conducta de las firmantes de esta Exposición y por ella las felicitamos. Su plausible determinación en defensa de los sacrosantos intereses de la Religión, su valiente cuanto respetuosa súplica elevada á los pies del Trono, ha de contribuir no poco á que cese cuanto antes la campaña antireligiosa iniciada por determinados elementos y tolerada por quienes debieran ser los primeros en reprimirla.

¡Sirva de ejemplo!

## A VUELA PLUMA

**Nuestro Ayuntamiento**, que tan excelentes propósitos abraja en beneficio del vecindario, debe preocuparse de un modo preferente, no solo de restablecer la normalidad en los repartos iníquos que, para satisfacer mezquinas venganzas, confeccionó el gonzalismo, sino de dar toda clase de facilidades á la industria y al comercio en sus transacciones y negocios, pues así como el gonzalismo solo se dedicaba á estrujar el bolsillo de los contribuyentes, creando cada día nuevos obstáculos y entorpecimientos al comercio de buena fé, el Ayuntamiento actual y particularmente el alcalde D. Miguel Bau, tan competente en estos asuntos, deben procurar lo contrario, es decir, que aumenten las comodidades y facilidades de los comerciantes en sus transacciones, porque, aunque fuera con más molestias para los empleados de consumos, á la postre sería en be-

neficio del vecindario y de nuestra ciudad.

El *Diario de Tortosa* y nosotros no pocas veces hemos expuesto quejas fundadísimas acerca de los abusos molestias y perjuicios que el gonzalismo irrogaba al comercio de nuestra ciudad, hasta el extremo de obligarle á llevar sus depósitos de géneros sugetos al adeudo de consumos á la vecina ciudad de Roquetas, y faltáramos hoy al deber que nos hemos impuesto de defender los intereses de nuestra ciudad, si hoy no recordáramos aquellas censuras, convencidos de que, tanto el Ayuntamiento como el Alcalde de Tortosa, atenderán nuestras justas quejas.

**Copiamos de nuestro apreciable colega *La Vanguardia*** lo siguiente:

«A juzgar por las noticias públicas ayer en algunos círculos, y como consecuencia de reuniones celebradas por los senadores y diputados liberales electos por la provincia de Barcelona, no sería extraño que el concierto económico, el conocimiento del idioma catalán por parte de los encargados de administrar justicia y la compatibilidad de los cargos judiciales con el hecho de haber nacido en el lugar donde se desempeñe esos cargos, la autonomía municipal y la universitaria, y algunos otros puntos, sean objeto de una manifestación de los representantes liberales de esta provincia ante el señor Sagasta, en el sentido de solicitar ó proponer reformas que implanten y desarrollen esos principios.»

**El jueves próximo** empezarán las solemnidades religiosas que la Compañía de Santa Teresa de Jesús celebrará hasta el día 23 inclusive, con motivo de las Bodas de Plata del Instituto, dedicación de su primer Templo, é inauguración de la nueva Casa-Noviciado.

Con este motivo van llegando á diario muchísimas religiosas de este Instituto, y se espera también la asistencia de algunos prelados y otras dignidades eclesiásticas.

**El Consejo de Estado** ha informado ya la consulta de la Comisión mixta de esta provincia sobre si las hembras mayores de 17 años podrán ser consideradas como hijos para las escepciones de la ley de reemplazos, y se ha dicho que solo los hijos varones deben ser considerados así y que huelga la consulta que reiteradamente ha venido sosteniendo lo contrario del espíritu que aquélla parece proponer.

**Ayer recibimos el primer número del *Boletín de propaganda democrática***, que bajo la dirección del activo redactor del *Heraldo de Castellón* D. Ramiro M. Castelló, ha comenzado á ver la luz pública en la capital de la Plana.

Agradecemos la visita del colega, al que deseamos muchas prosperidades.

**En el mercado de Barcelona** la almendra obtiene alguna mayor demanda, cotizándose la de esta provincia superior á duros 23 y Mallorca á 22 los 41'60 kilos.

La extracción es también más activa y vale para embarque la Tarragona Esperanza de duros 24'50 á 25 y

Mallorca de 23 á 23'50 los 46 kilos, cotizándose la mollar á duros 15 los 50 kilos.

**El domingo próximo**, en el tren del mediodía, llegará á esta ciudad la música del Regimiento de Luchana, al objeto de asistir á la procesión que tendrá lugar en la tarde de dicho día en la fiesta que se celebrará en Jesús en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Habíase dicho por algún periódico que la música de Luchana estaría con dicho motivo unos días en Tortosa; pero como, según se nos asegura, tiene orden de regresar el lunes por la madrugada, estimáramos, y con nosotros Tortosa toda, que el digno coronel de Luchana dispensara á nuestra ciudad el señalado favor de dejar en Tortosa la citada música unos días para que amenizara por las tardes ó noches nuestro Parque.

**Como algunos republicanos** creen aun que sus ideales políticos están reñidos con la religión, copiamos lo que dice *El Eco de Sitges*:

«Ha sido objeto de controversias acaloradas durante los pasados días el hecho de haber aceptado el pendón del Sagrado Corazón personas afiliadas al partido federal, llegando la divergencia hasta el extremo de que, convocados los individuos de tales ideas políticas á una reunión magna, resolvieron, según nuestros informes, la expulsión de quienes en tal forma hacían ostentación de sus católicos sentimientos.

El embrollo adquirió tanto revuelo, que uno de los interesados consultó telegráficamente su proceder con don Francisco Pi y Margall, contestando éste: «La democracia no excluye ni los sentimientos ni las manifestaciones religiosas.»

**Hemos recibido un elegante programa**, cuyo envío agradecemos, de la corrida de toros que se celebrará el día 24 del corriente, festividad de San Juan, en Vinaroz.

Los toros serán de la ganadería de D. Vicente Martínez, del Colmenar Viejo, con divisa morada, estando la lidia á cargo de las siguientes cuadrillas:

*Espada*: Antonio de Dios, CONEJITO.—*Picadores*: Manuel de la Haba, Zurito; José Arana Molina; Ricardo Moreno, Onofre.—*Banderilleros*: Francisco Gonzalez, Patatero; Rafael Martínez, Cerragillas; Rafael Díaz.—*Puntillero*: Antonio García, Zurdo.

*Espada*: Rafael Gonzalez, MACHAQUIRO.—*Picadores*: José Lopez, Melilla; Rafael Roldan, Quilín; Manuel Macipe, Curro.—*Banderilleros*: Juan Rodriguez, Mogino; José Simó, Chaitín; Braulio Martínez, Moreno.—*Puntillero*: José Gonzalez, Machaco.

En dicho espectáculo regirán los siguientes precios:

|                                     | Pesetas. |
|-------------------------------------|----------|
| Palco sin entrada . . . . .         | 30'00    |
| Barrera con entrada . . . . .       | 5'00     |
| Contrabarrera con id. . . . .       | 4'00     |
| Silla de rellano . . . . .          | 5'00     |
| Entrada general de sombra . . . . . | 3'50     |
| Entrada general de sol . . . . .    | 2'50     |

**Se ha desestimado el** curso de alzada interpuesto por don Ricardo Cabré contra la providencia del gobernador que le destituyó

de agente del Ayuntamiento de Corbera y que nombró á D. Leoncio Montañés en su reemplazo.

**Se halla gravemente enfermo** en Tarragona, hasta el punto que ha tenido que administrársele el Santo Viático, el Padre Olcina, de la Compañía de Jesús.

Elevamos nuestras preces al cielo para que conceda al virtuoso sacerdote la más pronta y total curación.

**El señor cura del pueblo** de Tirig (Castellón) ha denunciado al Prelado de la Diócesis y al juzgado de Albocácer á las primeras autoridades civil y judicial del citado pueblo por haberle faltado en público: el alcalde impidiéndole actos de su ministerio, y el juez municipal interrumpiéndole durante su predicación.

También al gobierno civil de aquella provincia ha dado cuenta de esos hechos el señor cura de Tirig.

**Hállase en Vinaroz**, donde se propone pasar una larga temporada, nuestro respetable amigo el teniente coronel retirado D. Luis Nueve-Iglesias.

**Aprobado el proyecto** de acopios para la conservación de la carretera de Escatrón á Gandesa en 1.902, 903 y 904. la Dirección general ha dispuesto se anuncie la subasta bajo el tipo de 7.949'97 pesetas.

**En el huerto de Franquet**, de Jesús, han sido pasto de las llamas varias gavillas de trigo. También en otras partidas ha sucedido lo mismo, por lo que fuera de desear mayor vigilancia en los guardas encargados de la custodia de los campos.

**Adelantan tan rápidamente** las obras de construcción del teatro de verano de Reus, que puede casi asegurarse quedarán las mismas terminadas á últimos del corriente mes, faltando únicamente entonces el decorado, en cuya operación se invertirán algunos días.

La inauguración tendrá efecto, probablemente, el 25 de Julio, festividad de San Jaime.

**A medida que aumenta el** consumo de regaliz va desapareciendo en esta comarca, donde solo se recogía el que aparecía en los terrenos incultos.

Sin embargo, estos días, el laud Manuel hallábase en la partida de la Cava para cargar mil quintales de dicha raiz, que el citado barco conducirá á Melilla para ser reexportado á los Estados Unidos.

**Uno de los números del** programa de fiestas que el próximo mes de Julio se celebrarán en Castellón promete serlo las marciales evoluciones del batallón infantil que se está formando, á propósito del cual dice un colega de aquella capital:

«Con la mayor complacencia hacemos presente, que las familias más distinguidas de la capital han dado un buen contingente de reclutas para el batallón infantil, que sin la menor duda será uno de los números de mayor éxito de los festejos de Julio, por los que tanto se desvela el Ayuntamiento y las comisiones de aquéllos.»

**En el sorteo de la Lotería** Nacional, celebrado anteayer en Madrid, resultó agraciado con el primer

premio, de 240.000 pesetas, el número 3.578, expedido en Barcelona, en la administración número 1 de la calle de Fernando, ignorándose hasta la fecha quiénes sean los poseedores del billete.

Con el segundo premio, de 100.000 pesetas, fué agraciado el número 1.008 despachado en Madrid.

**En el mercado de arroces** de Valencia rigen en la actualidad los siguientes precios:

| Amonquili.—Precios en plaza |            |
|-----------------------------|------------|
|                             | Pesetas    |
| Núm. 00 Superior. . . . .   | 28 á 28'50 |
| > 0 . . . . .               | 29         |
| > 1 . . . . .               | 29'75      |
| > 2 . . . . .               | 30'50      |
| > 3 . . . . .               | 31'25      |
| > 4 . . . . .               | 32         |
| > 5 . . . . .               | 32'75      |
| > 6 . . . . .               | 32'50      |
| > 7 . . . . .               | 33'25      |
| > 8 . . . . .               | 34         |
| > 9 . . . . .               | 34'75      |

**Medianos de arroz**  
Superiores, á 25 pesetas saco de 100 kilos.

**Arroz en cáscara**  
Amonquili, de 19 á 20 pesetas los 100 kilos, clase superior.

Bombeta, de 28 á 29 pesetas.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maiz y hortalizas.

**Para hielo de esmerada** clase y calidad superior recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, número 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedó, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Audiencia Provincial**

Anteayer se constituyó el tribunal de la sección segunda con los señores Oiz, presidente, Soler y Musté, magistrados, para ver y fallar una causa contra el tabernero de Horta Angel Asencio, al que defendía el letrado Sr. Olesa y representaba el procurador Sr. Martí, actuando de fiscal el letrado Sr. Gelada.

En la noche del 20 de Enero del corriente año disputaron en la taberna del procesado dos concurrentes á la misma que se habían jugado tres vasos de vino; se agarraron ambos contendientes, rompiendo unas vidrieras, por lo que el dueño del establecimiento sacó á los dos á la calle y cerró la puerta. Al abrirla de nuevo poco rato después, á petición de uno de los parroquianos que había queda-

do dentro, Salvador Farrás insultó y amenazó con un cuchillo al procesado Asencio, quien, sacándose una pistola, hizo un disparo que hirió en las piernas al Farrás.

De los siete testigos que declararon, seis han sufrido condena, incluso el sereno del pueblo, que se encontraba también en la taberna al ocurrir el hecho de autos.

Terminadas las pruebas, el Sr. Gelada, estimando demostrada la completa procedencia de las conclusiones que tenía presentadas, en que calificaba el delito complejo de disparo y lesiones contra persona determinada, apreciando dos circunstancias modificativas: una de reincidencia y otra en favor del procesado por haber obrado por móviles tan poderosos que le produjeron arrebató y obcecación, pidió fué el Asencio condenado á tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, y 58 pesetas de indemnización al perjudicado.

El letrado Sr. Olesa impugnó la calificación del Ministerio fiscal por considerar improcedente la pena, sosteniendo que existen el mayor número de requisitos para la defensa propia, pues no puede darse un caso más concreto de agresión ilegítima y arrebató y obcecación, y aunque mucho podría decir respecto á la necesidad racional del medio empleado, pide á la Sala que, haciendo uso de su derecho, imponga al procesado la pena de dos meses de arresto.

Concluyó para sentencia.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 11 de Abril de 1901.

**Barómetro**

Máxima 755'7 Mínima 755'8 Oscilacion 0.

**Termómetro**

Máxima 36; Mínima 19; Media 27'50

Evaporímetro, 6'1

Pluviómetro, 6,4

Estado del cielo, Despejado

Dirección del viento, E. N. E.

Observaciones: Termómetro seco,

04. Idem húmedo, 27

El Alumno,

Ramon Martí

El Alumno,  
Manuel Pujol

**Correo de Madrid**

10 de Junio de 1901.

**De política**

El Gobierno ha abandonado la idea de formar la comisión de actas del Congreso con los jefes de las minorías.

Los trabajos para constituir la mencionada comisión los lleva el señor Sagasta.

Este ha conferenciado con los señores Puigcerver, Canalejas y Capdepón, para rogarles que formen parte de ella.

El señor Canalejas manifestó que rechazaba el ofrecimiento, pues su criterio en este punto es muy radical y quería evitar de esta manera que fuese causa de provocar algún disgusto.

\*\*

La candidatura que se votará en el Congreso para la constitución de la Mesa definitiva es la siguiente:

Presidente, Marqués de la Vega de Armijo.

Vicepresidente 1.º, señor Rodríguez; 2.º, señor Suárez Inclán, y 3.º, señor Alvarado.

Secretarios, 1.º Duque de Bivona; 2.º, señor Labastida, y 3.º, señor Villegas.

**Unión conservadora**

Según las impresiones recibidas por la lectura de los periódicos de Madrid, el discurso pronunciado por el señor Silvela ante las minorías conservadoras ha sido elocuente, como todos los suyos; pero frío, de puro formalismo, sin novedades, sin ideas nuevas de las que vigorizan y alientan á los adeptos.

La reunión ha sido menos numerosa de lo que podía esperarse, y dentro de esta nota hubo otra de intimidación, pero que revela que donde hubo fuego rescoldó quedó, y por esto se hizo observar por algunos de los diputados conservadores ciertos apartes en la colocación en los bancos, á los que daban un nombre que nosotros no consignamos, pero que refleja con claridad que todo aquello que aconteció á la caída del ministerio Silvela y entrada del gabinete Azcárraga subsiste en el ánimo de los que incondicionalmente están al lado del jefe de la Unión conservadora.

En resumen, el acto ha resultado sin notas salientes y como impuesto al fin y al cabo por la costumbre establecida.

**Llegada de Castellano**

El ex-ministro D. Tomás Castellano, que llegó esta mañana en el tren correo, ha visitado al Sr. Duque de Tetuán.

Ambos personajes han conferenciado extensamente.

Según parece, el señor Castellano ha referido con proligidad de detalles al duque la lucha que, empleando toda clase de medios, han realizado en Zaragoza y su provincia los ministeriales en contra de los candidatos tetuanistas.

El señor Moret le prometió por escrito que la lucha sería noble, añadiendo que, por haberse dejado incumplida tal promesa, se espresó en la enérgica forma en que lo hizo en el banquete celebrado anteayer en el Hotel de Europa de Zaragoza.

El duque de Tetuán ha felicitado al señor Castellano por su triunfo, expresándole que, el haber logrado el primer lugar, en tanto que el señor Moret quedó en el último, prueba los merecidos prestigios y las valiosas

fuerzas con que cuenta en la capital de Aragón.

Ha dicho el señor Castellano que llevará al Parlamento datos importantes é irrefutables que revelarán la falta absoluta de la sinceridad que el ministro de la Gobernación había asegurado que imperaría en las elecciones.

**Cuba y los yankis**

También se han recibido telegramas y correspondencias de Cuba, dando cuenta de la perturbación existente en aquella isla.

Los cubanos ya no se contentan con agredir á los yankis, sino que les queman los ingenios en el interior.

**De Marruecos**

Telegramas que acaban de recibirse de Londres dicen que lord Salisbury está de acuerdo con el pueblo marroquí para que se establezca Inglaterra en las costas de Mazagán, Ceuta y Tetuán, á fin de contrarrestar la influencia de Francia si ésta tratara de extenderse por todo el territorio de Marruecos.

No obstante la nota tranquilizadora dada por el ministro de Estado acerca la situación del problema marroquí, la prensa casi unánime señala la gravedad que para España tendría si se tratase de realizar el plan que se atribuye á Francia, formulando al propio tiempo indicaciones encaminadas á aconsejar al Gobierno medidas en defensa de los intereses de España.

**Nuevo Consultorio homeopático**

DEL:

**Dr. Piñana**

En este nuevo Consultorio homeopata se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.

TORTOSA

**GANGA**

Por defunción de su dueño está en venta, en un pueblo de esta provincia, compuesto de 2.500 vecinos, una bonita Farmacia, única en dicha población.

Está, además, retribuida con una cantidad anual para la asistencia de familias pobres.

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

**Tartana**

Se vende una, cuatro asientos, cuasi nueva, tapizada terciopelo granate. Precio ventajoso.

Informarán en esta imprenta.

**Venta**

de una casa situada en la calle Mayor de Remolinos, n.º 27.

Informará D. P. Gonzalvo; Rosa, 13, 3.º

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**Alonso Meifren**  
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.  
Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.  
Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**LA GRESHAM**  
COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS  
La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.  
Banqueros: El Banco de Tortosa.  
Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.  
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

**Posada Nueva**  
DE  
**Ramon Arbós**  
EN  
**FALSET**

En este acreditado establecimiento, situado cerca la carretera de la estación del ferro-carril, hay un servicio esmerado y económico, así como un buen servicio de carruajes de todas clases.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**Sándalo Pizá**  
MIL PESETAS

alque presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

**PAPELERIA**  
DE  
**Francisco Biarnés**  
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA  
En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapapeles, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante, Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Saltaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.  
También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.



SALVACION DE LOS NIÑOS

**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

**De interés general**  
**AGUA abundante y potable**  
**en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.ª**  
**Plaza de San Juan, 18**  
**TORTOSA**

DISPONIBLE

GLÓBULOS  
**Medicamentos Homeopáticos de todas clases**  
TRITURACIONES  
Aconitum.  
Arnica montana.  
Arsenicum album.  
Assafetida.  
Belladonna.  
Brionia.  
Chamomilla.  
Colchicum.  
Digitalis purpurea.  
Hyosiamus niger.  
Ignatia.  
Ipecacuana.  
Kali carbonicum.  
Mercurius.  
Nux vómica.  
Opium.  
Phósforus.  
Pulsatilla.  
Rus toxicodendrum.  
Sulphur.  
Veratrum album.  
FARMACIA Y LABORATORIO de Monner  
**Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4**  
**TORTOSA**  
TINTURAS MADRES